

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Marta GONZALEZ VAZQUEZ**, Diputada por la Coruña y **Dña. Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, anunció el pasado 11 de mayo, antes de asistir a la inauguración de la XXI edición de la Feria del Olivo de Montoro (Córdoba) y en plena precampaña de las elecciones andaluzas, que el olivar tradicional contará con una ayuda acoplada en la nueva Política Agrícola Común (PAC). Esta ayuda supone un cambio del Plan Estratégico Nacional que inicialmente contemplaba una línea de apoyo a este sector mediante un programa operativo que se iba a canalizar a través de organizaciones de productores

Sin embargo, poco más se ha informado desde el ministerio, y parece que se ha vuelto a utilizar la ocasión para hacer propaganda política con los recursos públicos.

- ¿Cuál será la cuantía de la partida de esta ayuda al olivar tradicional?
- ¿Qué criterios deberán cumplir los olivares para poder beneficiarse de estas ayudas?
- ¿Se ha contado con la participación de las Comunidades Autónomas a la hora de incluir esta medida?

Madrid, 23 de mayo de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS